

Expediente: 629/24
Carátula: LAZARTE JOHANA JIMENA C/ SUAREZ JUAN ANGEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716481511 - LAZARTE, JOHANA JIMENA-REQUIRENTE
900000000000 - SUAREZ, JUAN ANGEL-REQUERIDO
27175842905 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 629/24



H30201108338

REF: LAZARTE JOHANA JIMENA c/ SUAREZ JUAN ANGEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 629/24

Monteros, 13 de noviembre de 2025.1- A la presentación efectuada por la parte requiriente en lo que informa domicilio, real y laboral de la parte requerida y solicita la reapertura del proceso, téngase presente. 2- Atento a que el presente legajo se encuentra cerrado conforme decreto de fecha 17/09/2025, ocurra ante el juzgado que por turno corresponda, por lo expuesto al pedido de Reapertura NO HA LUGAR .-MJO

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.